

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

PORTOBELLO CAPITAL GESTIÓN,
SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE
INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de PORTOBELLO CAPITAL GESTIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE
INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PORTOBELLO CAPITAL GESTIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Comisiones percibidas

Descripción Como se indica en las notas 1.1 y 14.a) de la memoria incluida en las cuentas anuales adjuntas, la principal actividad de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 se centra en la gestión de seis fondos de capital riesgo y dos sociedades de capital riesgo, que ha supuesto unos ingresos por comisiones de 47.237.377,42 euros durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020. Dado que las citadas comisiones han sido la principal fuente de ingresos de la Sociedad durante el ejercicio 2020, su revisión ha sido considerada el aspecto más relevante de nuestra auditoría.

**Nuestra
respuesta**

Nuestros procedimientos de auditoría sustantivos han incluido la comprobación del cobro y la realización de un re-cálculo de la totalidad de las comisiones de gestión devengadas durante el ejercicio 2020, en función de los tipos de remuneración de la Sociedad establecidos en los reglamentos de gestión de cada una de las entidades de capital riesgo gestionadas, los patrimonios administrados y, en su caso, de los rendimientos de ciertas inversiones y otras variables utilizadas, adicionalmente, para calcular la comisión de gestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Este informe se corresponde con el
sello distintivo nº 01/21/07135
emitido por el Instituto de Censores
Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Héctor Martín Díaz
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 21679)

30 de abril de 2021

**PORTOBELLO CAPITAL GESTIÓN,
SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES
DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A.**

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**PORTOBELLO CAPITAL GESTIÓN,
SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES
DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A.**

**BALANCE DE SITUACIÓN,
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**PORTOBELLO CAPITAL GESTIÓN, SOCIEDAD GESTORA
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A.**

Balance de Situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019

ACTIVO		Nota	Euros	
			2020	2019
1.	Tesorería	7	12 003 271,71	3 524 706,08
2.	Cartera de negociación		-	-
	Valores representativos de deuda		-	-
	Instrumentos de capital		-	-
	Derivados de negociación		-	-
	Otros activos financieros		-	-
	<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
3.	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
	Valores representativos de deuda		-	-
	Otros instrumentos de capital		-	-
	Otros activos financieros		-	-
	<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
4.	Activos financieros disponibles para la venta		-	-
	Valores representativos de deuda		-	-
	Instrumentos de capital		-	-
	<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
5.	Inversiones crediticias	8	367.859,12	35.311,90
	Crédito a intermediarios financieros		-	-
	Crédito a particulares		366.704,13	34.156,91
	Otros activos financieros		1.154,99	1.154,99
6.	Cartera de inversión a vencimiento		-	-
	<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
7.	Derivados de cobertura		-	-
8.	Activos no corrientes en venta		-	-
	Valores representativos de deuda		-	-
	Instrumentos de capital		-	-
	Activo material		-	-
	Otros		-	-
9.	Participaciones	9	7.800.973,51	5.071.406,57
	Entidades del grupo		-	-
	Entidades multigrupo		-	-
	Entidades asociadas		7.800.973,51	5.071.406,57
10.	Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
11.	Activo material		-	-
	De uso propio		-	-
	Inversiones inmobiliarias		-	-
12.	Activo intangible	10	119.803,93	-
	Fondo de comercio		-	-
	Otro activo intangible		119.803,93	-
13.	Activos fiscales	13	-	-
	Corrientes		-	-
	Diferidos		-	-
14.	Resto de activos		31.666,66	39.583,32
TOTAL ACTIVO			20.323.574,93	8.671.007,87

**PORTOBELLO CAPITAL GESTIÓN, SOCIEDAD GESTORA
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A.**

Balance de Situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	Euros	
		2020	2019
1. Cartera de negociación		-	-
2. Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
3. Pasivos financieros a coste amortizado	11	1.361.749,92	678.380,00
Deudas con intermediarios financieros		-	-
Deudas con particulares		-	-
Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		1.361.749,92	678.380,00
4. Derivados de cobertura		-	-
5. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
6. Provisiones		-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Otras provisiones		-	-
7. Pasivos fiscales	13	11.709.341,71	1.220.111,73
Corrientes		11.709.341,71	1.220.111,73
Diferidos		-	-
8. Resto de pasivos		-	-
TOTAL PASIVO		13.071.091,63	1.898.491,73
FONDOS PROPIOS		7.252.483,30	6.772.516,14
1. Capital	12	300.000,00	300.000,00
Escriturado		300.000,00	300.000,00
Menos: Capital no exigido		-	-
2. Prima de emisión		-	-
3. Reservas		3.102.129,14	4.151.726,41
4. Otros instrumentos de capital		-	-
5. Menos: Valores propios	12	(129.613,00)	(129.613,00)
6. Resultados de ejercicios anteriores		-	-
7. Resultado del ejercicio	4	5.479.967,16	5.250.402,73
8. Menos: Dividendos y retribuciones	4	(1.500.000,00)	(2.800.000,00)
AJUSTES POR VALORACIÓN		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
4. Diferencias de cambio		-	-
5. Resto de ajustes por valoración		-	-
SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		7.252.483,30	6.772.516,14
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		20.323.574,93	8.671.007,87

**PORTOBELLO CAPITAL GESTIÓN, SOCIEDAD GESTORA
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A.**

Balance de Situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019

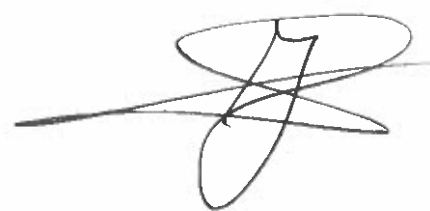
PRO-MEMORIA	Nota	Euros	
		2020	2019
1. Avaluos y garantías concedidas		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
4. Valores propios cedidos en préstamo		-	-
5. Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
6. Derivados financieros		-	-
7. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
1. Depósito de títulos		-	-
2. Carteras gestionadas	1.1	694.792.308,26	525.510.804,82
3. Plusvalías latentes	9	-	-
4. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		694.792.308,26	525.510.804,82

PORTOBELLO CAPITAL GESTIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Nota	Euros	
		2020	2019
(+) Intereses y rendimientos asimilados	8	-	-
(-) Intereses y cargas asimiladas		-	(28.312,54)
= MARGEN DE INTERESES		-	(28.312,54)
(+) Rendimiento de instrumentos de capital		-	-
(+) Comisiones cobradas	14.a	47.237.377,42	18.020.218,57
(-) Comisiones pagadas		-	-
(+/-) Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
(+/-) Diferencias de cambio (neto)		-	-
(+) Otros productos de explotación		-	-
(-) Otras cargas de explotación		-	-
= MARGEN BRUTO		47.237.377,42	17.991.906,03
(-) Gastos de personal	14.b	(37.349.324,81)	(7.673.944,76)
(-) Gastos generales	14.c	(1.820.660,48)	(1.773.319,38)
(-) Amortización	10	(23.187,83)	-
(+/-) Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
(+/-) Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	9	(535.036,06)	(1.005.468,73)
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(535.036,06)	(1.005.468,73)
= RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		7.509.168,24	7.539.173,16
(+/-) Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
(+/-) Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta		-	-
(*) Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas		-	-
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		7.509.168,24	7.539.173,16
(-) Impuesto sobre beneficios	13	(2.029.201,08)	(2.288.770,43)
= RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		5.479.967,16	5.250.402,73
(+/-) Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
= RESULTADO DEL EJERCICIO		5.479.967,16	5.250.402,73
BENEFICIO POR ACCIÓN (EUROS)			
Básico		18.266,56	17.501,34
Diluido		18.266,56	17.501,34



**PORTOBELLO CAPITAL GESTIÓN,
SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES
DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A.**

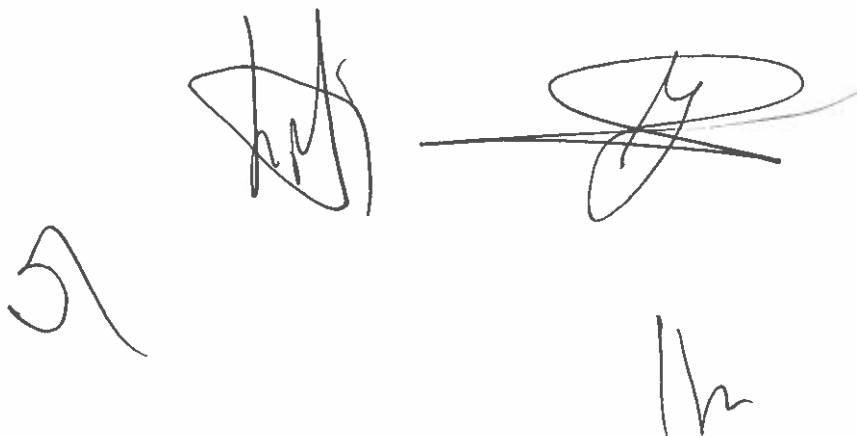
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL
PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2020 y 2019**

**PORTOBELLO CAPITAL GESTIÓN, SOCIEDAD GESTORA
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A.**

Estado de cambios en el patrimonio neto

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019**

		Euros	
		2020	2019
A) RESULTADO DEL EJERCICIO		5.479.967,16	5.250.402,73
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
d) Otras reclasificaciones		-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
4. Diferencias de cambio		-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
5. Activos no corrientes en venta		-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones		-	-
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos		-	-
8. Impuesto sobre beneficio		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+-B)		5.479.967,16	5.250.402,73



**PORTOBELLO CAPITAL GESTIÓN, SOCIEDAD GESTORA
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A.**
Estado de cambios en el patrimonio neto

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020**

	Euros									
	TOTAL FONDOS PROPIOS					AJUSTES POR VALORACIÓN				
	Capital	Prima emisión y Reservas (1)	Resultados anteriores y remanente (+/-)	Menos: Valores propios	Resultado del Ejercicio	Dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Activos financieros disponibles para la venta	Pasivos a v. razonable con cambios en patrimonio neto	Total patrimonio neto
Saldo inicial al 31/12/2019	300.000,00	4.151.726,41	-	(129.613,00)	5.250.402,73	(2.800.000,00)	6.772.516,14	-	-	6.772.516,14
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	5.479.967,16	-	5.479.967,16	-	-	5.479.967,16
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(1.049.597,27)	-	-	(5.250.402,73)	1.300.000,00	(5.000.000,00)	-	-	(5.000.000,00)
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversion de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/remuneraciones a socios (Nota 4.1)	-	(3.500.000,00)	-	-	-	(1.500.000,00)	(5.000.000,00)	-	-	(5.000.000,00)
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de variaciones del patrimonio neto (Nota 4)	-	2.450.402,73	-	-	(5.250.402,73)	2.800.000,00	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2020	300.000,00	3.102.129,14	-	(129.613,00)	5.479.967,16	(1.500.000,00)	7.252.483,30	-	-	7.252.483,30

(1) La columna Prima de emisión y Reservas, a efectos de cumplimentar este estado, engloba los siguientes epígrafes del patrimonio neto de Balance: Prima de emisión, Reservas y Otras aportaciones menos Dividendo.

- 6 -





**PORTOBELLO CAPITAL GESTIÓN, SOCIEDAD GESTORA
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A.**
Estado de cambios en el patrimonio neto

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019**

	TOTAL FONDOS PROPIOS					AJUSTES POR VALORACIÓN						
	Prima emision y Reservas (1)	Resultados anteriores y remanente	Menos: Valores propios	Resultado del Ejercicio	Dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Activos financieros disponibles para la venta	Pasivos a v. razonable con cambios en patrimonio neto	Coberturas de cambio	Resto de ajustes por valoracion	Total donaciones y legados	Total patrimonio neto
Saldo inicial al 31/12/2018	300.000,00	1.933.495,11	-	(129.613,00)	7.013.088,58 (4.794.857,28)	4.322.113,41	-	-	-	-	-	4.322.113,41
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	5.250.402,73	-	5.250.402,73	-	-	-	-	-	5.250.402,73
Otras variaciones del patrimonio neto	-	2.218.231,30	-	(7.013.088,58)	1.994.857,28	(2.800.000,00)	-	-	-	-	-	(2.800.000,00)
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversion de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/ remuneraciones a socios (Nota 4.1)	-	-	-	-	(2.800.000,00)	(2.800.000,00)	-	-	-	-	-	(2.800.000,00)
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reduccion) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de variaciones del patrimonio neto (Nota 4)	-	2.218.231,30	-	(7.013.088,58)	4.794.857,28	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2019	300.000,00	4.151.726,41	-	(129.613,00)	5.250.402,73 (2.800.000,00)	6.772.516,14	-	-	-	-	-	6.772.516,14

(1) La columna Prima de emisión y Reservas, a efectos de cumplimentar este estado, engloba los siguientes epígrafes del patrimonio neto de Balance: Prima de emisión, Reservas y Otras aportaciones menos Dividendo.



**PORTOBELLO CAPITAL GESTIÓN,
SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN
DE TIPO CERRADO, S.A.**

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2020 y 2019

PORTOBELLO CAPITAL GESTIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A.

Estados de flujos de efectivo

correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Euros	
	2020	2019
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	16.886.160,39	6.003.093,79
Resultado del ejercicio	5.479.967,16	5.250.402,73
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	558.223,89	1.033.781,27
Amortización (+)	23.187,83	-
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)	535.036,06	1.005.468,73
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)	-	-
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)	-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)	-	-
Otras partidas (+/-)	-	28.312,54
Resultado Ajustado	6.038.191,05	6.284.184,00
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)	(324.630,56)	1.957.518,38
Inversiones crediticias	(332.547,22)	1.975.430,17
Cartera de negociación	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros activos de explotación	7.916,66	(17.911,79)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)	11.602.991,35	124.424,15
Pasivos financieros a coste amortizado	1.113.761,37	201.024,66
Cartera de negociación	-	-
Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Otros pasivos de explotación	10.489.229,98	(76.600,51)
Cobros / Pagos por impuesto sobre beneficios	(430.391,45)	(2.33.032,74)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(3.407.594,76)	(4.535.431,99)
Inversiones (-)	(4.772.594,76)	(4.535.431,99)
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Participaciones	(4.772.594,76)	(4.535.431,99)
Inmovilizado material	-	-
Activos intangibles	(142.991,76)	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Desinversiones (+)	1.365.000,00	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Participaciones	1.365.000,00	-
Inmovilizado material	-	-
Activos intangibles	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Otros pasivos relacionados con las actividades de inversión	-	-
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(5.000.000,00)	(2.800.000,00)
Pagos (-)	-	-
Amortización instrumentos de patrimonio	-	-
Adquisición instrumentos de capital propio	-	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables	-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones recibidas	-	-
Cobros (+)	-	-
Emisión instrumentos de patrimonio	-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones recibidas	-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (Nota 4.1) (-)	(5.000.000,00)	(2.800.000,00)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	-	-
5. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (1+2+3+4)	8.478.565,63	(1.332.338,20)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	3.p) 3.524.706,08	4.857.044,28
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	3.p) 12.003.271,71	3.524.706,08

**PORTOBELLO CAPITAL GESTIÓN
SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE
INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A.**

MEMORIA DEL EJERCICIO 2020

ÍNDICE

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS
4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
5. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
6. GESTIÓN DE CAPITAL
7. TESORERÍA
8. INVERSIONES CREDITICIAS
9. PARTICIPACIONES
10. ACTIVO INTANGIBLE
11. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
12. PATRIMONIO NETO
13. SITUACIÓN FISCAL
14. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
15. PARTES VINCULADAS
16. OTRA INFORMACIÓN
17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

PORTOBELLO CAPITAL GESTIÓN, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

1.1 Denominación de la entidad, forma legal y dirección de su sede social

Portobello Capital Gestión, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (en adelante la Sociedad), se constituyó en Madrid, el día 13 de julio de 2011, por tiempo indefinido.

Anteriormente denominada Portobello Capital Gestión, Sociedad Gestora de Entidades de Capital – Riesgo, S.A., tras la entrada en vigor de la Ley 22/2014 su denominación cambia por la actual.

La Sociedad cambió durante el ejercicio 2014 su domicilio social a la calle Almagro 36, Madrid (anteriormente se encontraba situado en la calle Serrano 30 de Madrid).

La Sociedad tiene como objeto social principal la administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo, de conformidad con la normativa aplicable en la materia. Como objeto social complementario, la Sociedad podrá realizar tareas de asesoramiento a las empresas con las que mantengan vinculación como consecuencia del ejercicio de su actividad principal.

Con fecha 13 de noviembre de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de las entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, que entró en vigor al día siguiente de su publicación y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. De acuerdo con esta Ley es la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) quien asume el grueso de las potestades de supervisión de estas sociedades.

Los aspectos más significativos en relación con los requerimientos legales para las sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo son los siguientes:

- a) El capital social mínimo inicial de 125.000 euros, íntegramente desembolsados.
- b) Las acciones representativas de su capital social podrán representarse mediante títulos nominativos o mediante anotaciones en cuenta.
- c) Deberá disponer de una organización y medios que cumplan con los requisitos de la letra c) del apartado tercero del artículo 48 de la Ley 22/2014.

- d) Todos sus administradores y directores generales y asimilados deberán cumplir los requisitos de honorabilidad establecidos en la letra b) del apartado uno del artículo 65 de la mencionada Ley 22/2014.

La Sociedad se halla inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante C.N.M.V.) con el número 92.

Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad gestiona las siguientes Entidades de Capital Riesgo:

- Portobello Capital Fund II, F.C.R. (fondo en liquidación)
- Portobello Fondo III, F.C.R.
- Portobello Secondary Fund I, F.C.R.
- Portobello Capital Fondo IV, F.C.R.
- Portobello Partnerships Estructurados Fondo I, S.C.R., S.A.
- Portobello Suez Strategic Partnership, S.C.R., S.A.
- Portobello Structured Partnerships Fund I, F.C.R.

Adicionalmente, con fecha 3 de noviembre de 2020 la Sociedad Gestora ha comunicado a la CNMV la gestión de un nuevo fondo de capital riesgo constituido en Luxemburgo. Con fecha 27 de noviembre de 2020 se comunica a la autoridad competente en Luxemburgo que Portobello Capital Gestión S.G.E.I.C., S.A. ha sido autorizada por la CNMV para operar en el territorio de dicho estado miembro (ver Nota 17):

- Portobello Capital Secondary Fund II SCA SICAV-RAIF

Las actividades de la Sociedad se realizan en España y Luxemburgo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el importe de los patrimonios gestionados a través de Entidades de Capital Riesgo por la Sociedad presentaba el siguiente detalle:

Entidad	Euros	
	2020	2019
Portobello Capital Fund II, F.C.R. (fondo en liquidación)	1.237.123,64	470.019,00
Portobello Equity, S.C.R., S.A. en liquidación	-	259.854,59
Portobello Fondo II, S.C.R., S.A. en liquidación	-	346.168,25
Portobello Fondo III, F.C.R.	198.785.822,47	213.965.008,93
Portobello Secondary Fund I, F.C.R.	101.302.934,53	140.120.407,23
Portobello Fondo IV, F.C.R.	238.386.958,18	170.349.346,83
Portobello Partnerships Estructurados Fondo I, S.C.R., S.A.	7.269.941,02	-
Portobello Suez Strategic Partnership, S.C.R., S.A.	13.581.322,91	-
Portobello Structured Partnerships Fund I, F.C.R.	8.750.642,23	-
Portobello Capital Secondary Fund II SCA SICAV-RAIF	125.477.563,28	-
	<u>694.792.308,26</u>	<u>525.510.804,82</u>

1.2 Formulación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios y criterios contables de carácter obligatorio contenidos en la legislación vigente.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 29 de junio de 2020.

1.3 Estructura de la plantilla de la sociedad

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2020 y 2019, distribuido por categorías, así como la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al cierre de dicho ejercicio, es la siguiente:

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Número medio	Hombres	Mujeres	Número medio
Directivos	9	2	11	8	2	10
Técnicos	10	3	13	8	2	14
Administrativos	-	4	4	-	4	4
	19	9	28	16	8	24

La Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33% durante el curso de los ejercicios 2020 y 2019.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la Sociedad y se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de sociedades de capital riesgo (en adelante la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto y en los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Circular 4/2015 de la C.N.M.V. tiene por objeto actualizar la información recabada de las entidades mediante los estados reservados establecidos en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V. a las modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

La Circular 7/2008 de la C.N.M.V. derogó la anterior Circular 5/1992 de la C.N.M.V., que recogía la normativa contable vigente hasta el ejercicio 2007 para las Sociedades Gestoras de Sociedades de Capital Riesgo. La Circular 7/2008 de la C.N.M.V. tiene por objeto modificar el régimen contable de las entidades a las que aplica, para adaptarlo al nuevo marco contable establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

De este modo se establecen unas normas y criterios de contabilidad, que, si bien se enmarcan en los principios y directrices del nuevo Plan General de Contabilidad, adaptan éste a las características propias y específicas de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de entidades de capital riesgo, permitiendo una adecuada y eficaz supervisión de las mismas que garantiza la protección de los inversores.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V., que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Las cifras incluidas en estas cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

2.2 Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.3 Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de la Sociedad

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, durante el ejercicio 2020 se han adoptado una serie de medidas para hacer frente al impacto económico y social, que entre otros aspectos han supuesto restricciones a la movilidad de las personas. En particular, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que fue levantado el 1 de julio de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales está en vigor el estado de alarma declarado por el Gobierno de España mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, aprobado inicialmente hasta el 9 de noviembre de 2020, y que mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, ha sido prorrogado hasta 9 de mayo de 2021.

La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones de la Sociedad, cuyos efectos en los próximos meses son inciertos y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia.

2.4 Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que realizar juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como al desglose de los pasivos contingentes existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Los juicios de valor, estimaciones y asunciones realizados están basados en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continua. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría suponer ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados.

Los juicios de valor y las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Pérdidas por deterioro de valor de los activos financieros (Nota 3i).

2.5 Cambios en los criterios contables

Los cambios en los criterios contables, bien porque se modifiquen las normas o bien porque los Administradores decidan variar el criterio de aplicación retroactivamente, suponen ajustar los importes de las partidas afectadas utilizando como contrapartida la partida del patrimonio neto que corresponda en el balance de apertura más antiguo sobre el que se publique información comparativa, como si el nuevo criterio contable siempre se hubiese aplicado.

No se realiza la aplicación retroactiva del nuevo criterio cuando ésta es impracticable o la disposición que lo ha modificado fija la fecha desde la que se debe aplicar. Cuando se detectan errores procedentes de ejercicios anteriores resultado de omisiones o inexactitudes o fallos al utilizar información disponible en dichos períodos, estos errores se corregirán aplicando las mismas reglas comentadas anteriormente para el caso de producirse un cambio en los criterios contables aplicados.

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V. y sus posteriores modificaciones:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

En consecuencia, los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

d) Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

e) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

f) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a Euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a Euros utilizando los tipos de cambio medios de contado oficiales, publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas el valor razonable, se conviertan el tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no mantenía elementos de activo o de pasivo expresados en moneda extranjera.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

h) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocen en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros, en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando este no coincida con su forma jurídica.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

h.1) Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos, los créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital adquiridos.

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras a efectos de valoración:

- “Inversiones crediticias”: incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen la inversión procedente de la actividad de crédito a intermediarios financieros y crédito a particulares.
- “Activos financieros disponibles para la venta”: esta cartera incluye valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Sociedad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y las participaciones en fondos de inversión.

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, la Sociedad valora todos los activos financieros, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición excepto los activos financieros incluidos en las categorías de “Inversiones crediticias”, que se valoran por su coste amortizado.

El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

h.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como “Pasivos financieros al coste amortizado”.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en la Nota 3.j), (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como “ajustes por valoración”, cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

i) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

i.1) Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Sociedad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

En el caso de “Activos financieros disponibles para la venta”, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio Neto” se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

i.2) Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio neto” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto”.

j) Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control, se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual o se ejerce una influencia significativa.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, excepto en las aportaciones no dinerarias a una empresa del grupo en las que el objeto es un negocio, para las que la inversión se valora por el valor contable de los elementos que integran el negocio. En el valor inicial se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando una inversión pasa a calificarse como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera que el coste es el valor contable por el que estaba registrada, manteniéndose en patrimonio neto los ajustes valorativos previamente registrados hasta que la inversión se enajene o deteriore.

En el caso de la venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

k) Activo intangible

La Sociedad clasifica como activos intangibles aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable. Los activos intangibles son clasificados por la Sociedad como de vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo) y vida útil indefinida (no se amortizan y deberá analizarse su eventual deterioro anualmente).

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Un activo intangible se reconoce como tal si, y sólo si, es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Los años de vida útil, y los porcentajes de amortización utilizados en los activos intangibles son los siguientes:

	Años de Vida Útil	Porcentajes de amortización utilizados
Aplicaciones informáticas	4	25%

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

En cada caso se analiza y determina si la vida útil económica de un activo intangible es definida o indefinida. Los que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Los activos intangibles cuya vida útil se estima indefinida no se amortizan, pero están sujetos, al menos anualmente, a un análisis de su eventual deterioro siempre que existan indicios del mismo. La consideración de vida útil indefinida de estos activos es reevaluada por la dirección de la Sociedad con carácter anual.

l) Comisiones

Las comisiones por gestión y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión y administración, etc.), prorrogable o no, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.
- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

La Sociedad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

l.1) Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

l.2) Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

m) Gastos de personal

m.1) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

m.2) Compromisos por pensiones

La Sociedad no tiene ningún compromiso contraído con su personal en materia de pensiones.

m.3) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión y como un gasto de personal únicamente cuando la Sociedad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

n) Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

En aquellas situaciones en el que se vayan a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración del importe de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquellos casos en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

ñ) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resultasen recuperables.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos (y legislación fiscal) aprobados a la fecha del balance de situación.

o) Partes vinculadas

La Sociedad considera como partes vinculadas las establecidas en la Norma 54ª de la Circular 8/2008 de la CNMV. Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

p) Estado de flujos de efectivo

La sociedad según lo establecido en la norma 8ª apartado 6 de la Circular 7/2008 de la CNMV está obligada a elaborar el estado de flujos de efectivo ya que cumple dos de las circunstancias siguientes durante dos ejercicios consecutivos:

- a) Que el total de las partidas del activo supere los dos millones ochocientos cincuenta mil euros. A estos efectos, se entenderá por total activo el total que figura en el modelo del balance.
- b) Que el importe neto de su cifra anual de negocios supere los cinco millones setecientos mil euros.
- c) Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio sea superior a 50.

La Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo al 31 de diciembre las siguientes partidas:

	Euros	
	2020	2019
Tesorería		
Depósitos a la vista (Nota 7)	12.003.271,71	3.524.706,08
	<u>12.003.271,71</u>	<u>3.524.706,08</u>

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio 2020 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, así como la del ejercicio 2019, aprobada por la Junta General de Accionistas el 29 de junio de 2020.

	Euros	
	2020	2019
Beneficio del ejercicio después del Impuesto de Sociedades	5.479.967,16	5.250.402,73
Total distribuible	<u>5.479.967,16</u>	<u>5.250.402,73</u>
A Dividendos	1.500.000,00	2.800.000,00
A reservas voluntarias	3.979.967,16	2.450.402,73
Total distribuido	<u>5.479.967,16</u>	<u>5.250.402,73</u>

4.1 Distribución de dividendos a cuenta

Ejercicio 2020

El 30 de abril de 2020, la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, atendiendo a la situación de tesorería y a la previsión de cierre del ejercicio y de conformidad con lo dispuesto en el art. 277 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobó por unanimidad la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2020 por importe total de 1.500.000,00 euros. Este dividendo ha sido liquidado en esta misma fecha.

De acuerdo con lo requerido por el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, se transcriben a continuación los estados contables provisionales formulados por la Sociedad en los que se ponía de manifiesto la existencia de un beneficio suficiente en el período que permitía la distribución del dividendo a cuenta y justificativo de la existencia de liquidez suficiente para poder efectuar el pago:

	Euros
Beneficio neto de impuestos del período 1 de enero a 30 de abril de 2020	1.746.975,37
Aplicación a reserva legal	-
Cantidad máxima de posible distribución	1.746.975,37
Cantidad propuesta y distribuida	1.500.000,00
Liquidez disponible antes del pago	7.682.277,03
Liquidez disponible después del pago	6.182.277,03

Ejercicio 2019

El 28 de junio de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad, atendiendo a la situación de tesorería y a la previsión de cierre del ejercicio y de conformidad con lo dispuesto en el art. 277 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobó por unanimidad la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2019 por importe total de 2.000.000,00 euros. Este dividendo fue liquidado el 26 de julio de 2019.

De acuerdo con lo requerido por el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, se transcriben a continuación los estados contables provisionales formulados por la Sociedad en los que se ponía de manifiesto la existencia de un beneficio suficiente en el período que permitía la distribución del dividendo a cuenta y justificativo de la existencia de liquidez suficiente para poder efectuar el pago:

	Euros
Beneficio neto de impuestos del periodo 1 de enero a 28 de junio de 2019	3.378.909,18
Aplicación a reserva legal	-
Cantidad máxima de posible distribución	3.378.909,18
Cantidad propuesta y distribuida	2.000.000,00
Liquidez disponible antes del pago	7.581.705,65
Liquidez disponible después del pago	5.581.705,65

El 30 de diciembre de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad, atendiendo a la situación de tesorería y a la previsión de cierre del ejercicio y de conformidad con lo dispuesto en el art. 277 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobó por unanimidad la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2019 por importe total de 800.000,00 euros. Este dividendo ha sido liquidado en esta misma fecha.

De acuerdo con lo requerido por el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, se transcriben a continuación los estados contables previsionales formulados por la Sociedad en los que se ponía de manifiesto la existencia de un beneficio suficiente en el período que permitía la distribución del dividendo a cuenta y justificativo de la existencia de liquidez suficiente para poder efectuar el pago:

	Euros
Beneficio neto de impuestos del período 1 de enero a 30 de diciembre de 2019	5.250.402,73
Aplicación a reserva legal	-
Dividendos a cuenta de 2019 ya repartidos	(2.000.000,00)
Cantidad máxima de posible distribución	3.250.402,73
Cantidad propuesta y distribuida	800.000,00
Liquidez disponible antes del pago	3.524.706,08
Liquidez disponible después del pago	2.724.706,08

4.2 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas. Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social.

A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la reserva legal alcanza en el 20% del capital social.

5. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Valor razonable de los instrumentos financieros

Según se describe en la Nota 3, excepto por los activos financieros clasificados en los epígrafes de “Inversiones crediticias”, “Participaciones” y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable y los instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, el resto de activos financieros de la Sociedad deben aparecer registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado”, el resto de pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance de situación adjunto.

5.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás obligaciones establecidas en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige a la Sociedad asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2020 y 2019:

	Euros	
	2020	2019
Tesorería (Nota 7)	12.003.271,71	3.524.706,08
Crédito a particulares (Nota 8)	366.704,13	34.156,91
Otros activos financieros (Nota 8)	1.154,99	1.154,99
Exposición máxima	<u>12.371.130,83</u>	<u>3.560.017,98</u>

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados en España.

Los saldos correspondientes a créditos a particulares a 31 de diciembre de 2020 se deben principalmente a cuentas a cobrar a los Consejeros de la Sociedad por importe de 13.163,70 euros, así como a otras empresas vinculadas por importe de 339.617,44 euros (31 de diciembre de 2019 15.452,00 euros por cuenta a cobrar a los consejeros, así como otras cuentas a cobrar a partes vinculadas por importe de 1.966,54 euros) (Nota 15).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los créditos y cuentas a cobrar, registrados en el epígrafe de “Inversiones crediticias”, no deteriorados, presentaban el siguiente detalle:

Contraparte	Euros					
	2020			2019		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
Empresas del grupo						
- Otros créditos con partes vinculadas	339.617,44	-	339.617,44	1.966,54	-	1.966,54
Otros deudores	27.086,69	-	27.086,69	32.190,37	-	32.190,37
Otros activos financieros	-	1.154,99	1.154,99	-	1.154,99	1.154,99
Total	366.704,13	1.154,99	367.859,12	34.156,91	1.154,99	35.311,90

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían créditos y cuentas a cobrar deteriorados.

5.3. Riesgo de tipo de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o depreciación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle del valor en libros de los activos y pasivos financieros cuyo valor razonable o flujo de efectivo está sometido al riesgo de interés (que son aquellos que tienen un tipo de interés fijo o variable), y de los que no están expuestos a dicho riesgo (las cuentas a la vista son incluidas dentro de esta categoría por no tener una exposición significativa), es el siguiente:

	Euros					
	2020			2019		
	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
Activos financieros:						
Tesorería (Nota 7)	12.003.271,71	-	12.003.271,71	3.524.706,08	-	3.524.706,08
Crédito a particulares (Nota 8)						
- Deudores empresas del grupo o partes vinculadas	-	339.617,44	339.617,44	-	1.966,54	1.966,54
- Otros deudores	-	27.086,69	27.086,69	-	32.190,37	32.190,37
- Otros activos financieros	-	1.154,99	1.154,99	-	1.154,99	1.154,99
Total activos financieros	12.003.271,71	367.859,12	12.371.130,83	3.524.706,08	35.311,90	3.560.017,98
Pasivos financieros:						
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 11)	-	1.361.749,92	1.361.749,92	-	678.380,00	678.380,00
Total pasivos financieros	-	1.361.749,92	1.361.749,92	-	678.380,00	678.380,00

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los activos financieros, excepto la tesorería, no estaban expuestos al riesgo de tipo de interés.

5.4 Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractual o esperado, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Ejercicio 2020

	Euros							
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Más de 1 año	No determinado	Total
Activos financieros								
Tesorería (Nota 7)	12.003.271,71	-	-	-	-	-	-	12.003.271,71
Crédito a particulares (Nota 8)	-	-	366.704,13	-	-	-	-	366.704,13
Otros activos financieros (Nota 8)	-	-	-	-	-	1.154,99	-	1.154,99
Total	12.003.271,71	-	366.704,13	-	-	1.154,99	-	12.371.130,83
Pasivos financieros								
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 11)	-	-	(989.879,08)	(371.870,84)	-	-	-	(1.361.749,92)
Total pasivos financieros	-	-	(989.879,08)	(371.870,84)	-	-	-	(1.361.749,92)
Gap	12.003.271,71	-	(623.174,95)	(371.870,84)	-	1.154,99	-	11.009.380,91

Ejercicio 2019

	Euros							
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Más de 1 año	No determinado	Total
Activos financieros								
Tesorería (Nota 7)	3.524.706,08	-	-	-	-	-	-	3.524.706,08
Crédito a particulares (Nota 8)	-	-	34.156,91	-	-	-	-	34.156,91
Otros activos financieros (Nota 8)	-	-	-	-	-	1.154,99	-	1.154,99
Total	3.524.706,08	-	34.156,91	-	-	1.154,99	-	3.560.017,98
Pasivos financieros								
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 11)	-	-	(247.988,55)	(430.391,45)	-	-	-	(678.380,00)
Total pasivos financieros	-	-	(247.988,55)	(430.391,45)	-	-	-	(678.380,00)
Gap	3.524.706,08	-	(213.831,64)	(430.391,45)	-	1.154,99	-	2.881.637,98

5.5 Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

Dadas las posiciones que mantiene la Sociedad, la exposición a este riesgo no se considera significativa.

5.6 Riesgo de tipo de cambio

Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas.

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019, la Sociedad no mantiene elementos de activo o de pasivo expresados en moneda extranjera.

Durante el ejercicio 2020 y 2019 la Sociedad no ha registrado diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dado que la Sociedad no mantiene saldos en moneda extranjera. Los Administradores consideran que la Sociedad no se encuentra expuesta al riesgo por tipo de cambio de forma significativa.

6. GESTIÓN DE CAPITAL

Las normas que rigen las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado mencionadas en la Nota 1 regulan, entre otros aspectos, el mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios en función del patrimonio administrado.

El artículo 48 de la Ley 22/2014, que regula el cómputo de recursos propios exigibles y recursos propios computables respectivamente, de esta forma los recursos propios mínimos de la Sociedad no podrán ser inferiores a una de las dos siguientes magnitudes:

- a) Un capital social mínimo de 125.000 euros que se ha de incrementar en:
 - Una proporción del 0,02% del valor del patrimonio de las ECR que administre o gestione la Sociedad, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

- La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la C.N.M.V., sea equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.
- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGEIC, estas deberán o bien:
 - i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado.
 - ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con este apartado y el apartado 1º, incluidos los recursos propios adicionales previstos en el apartado siguiente, se invertirán en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre las que se encontrarán las entidades previstas en esta Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

A la definición de los recursos propios computables de las SGEIC le será de aplicación lo previsto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su normativa de desarrollo.

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Entendiéndose por gastos de estructura, los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación. Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

A estos efectos, las SGEIC deberán ajustarse a lo previsto en el Reglamento delegado (UE) nº 231/2013 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2012.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad cumple con los requisitos establecidos en la Ley 22/2014.

7. TESORERÍA

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Cuentas a la vista	12.003.271,71	3.524.706,08
Total	12.003.271,71	3.524.706,08

Las cuentas a la vista devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

El detalle por plazo remanente de vencimiento de estos epígrafes se encuentra detallado en la Nota 5.4 sobre riesgo de liquidez.

Los saldos incluidos en este epígrafe son de libre disposición y no se encuentran afectos a garantía alguna.

8. INVERSIONES CREDITICIAS

El detalle del epígrafe inversiones crediticias del activo del balance de situación, al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Deudores empresas del grupo o partes vinculadas (Nota 15)	339.617,44	1.966,54
Otros deudores	27.086,69	32.190,37
Otros activos financieros	1.154,99	1.154,99
Total	367.859,12	35.311,90

Al 31 de diciembre de 2020 el epígrafe “Deudores empresas del grupo o partes vinculadas” recoge una cuenta a cobrar con Portobello Partnerships Estructurados Fondo I, F.C.R. por importe de 89.617,44 euros por la comisión de gestión devengada pendiente de cobro (ver Nota 14.a), y una cuenta a cobrar con los vehículos del Fondo Estructurado por importe de 250.000,00 euros de facturas pendientes de emitir.

Al 31 de diciembre de 2019 el epígrafe “Deudores empresas del grupo o partes vinculadas” recogía los importes pendientes de cobro a Portobello Fondo III, FCR por importe de 4.937,00 euros por la comisión de gestión devengada pendiente de cobro (ver Nota 14.a), así como 87.741,55 euros pendientes de cobro a Portobello Capital, S.L.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantías.

9. PARTICIPACIONES

Este apartado del balance de situación corresponde a valores no cotizados y presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Ejercicio 2020

Sociedad	Fecha inversión inicial	% participación	Euros		
			Coste de adquisición	Valor razonable	Plusvalías / (Minusvalías)
Portobello Fondo IV, F.C.R.	28/09/2018	2,52%	7.210.175,30	5.704.852,00	(1.505.323,30)
Portobello Partnerships Estructurados Fondo I, S.C.R., S.A.	13/11/2019	8,51%	631.747,00	618.717,18	(13.029,82)
Portobello Suez Strategic Partnership, S.C.R., S.A.	03/12/2019	5,71%	789.684,00	775.011,90	(14.672,10)
Portobello Structured Partnerships Fund I, F.C.R.	13/12/2019	2,66%	236.900,00	232.519,19	(4.380,81)
Portobello Capital Secondary Fund II SCA SICAV-RAIF	03/12/2020	0,37%	472.972,00	469.873,24	(3.098,76)
			<u>9.341.478,30</u>	<u>7.800.973,51</u>	<u>(1.540.504,79)</u>

Ejercicio 2019

Sociedad	Fecha inversión inicial	% participación	Euros		
			Coste de adquisición	Valor razonable	Plusvalías / (Minusvalías)
Portobello Fondo IV, F.C.R.	28/09/2018	2,52%	4.711.875,30	3.706.406,57	(1.005.468,73)
Portobello Partnerships Estructurados Fondo I, S.C.R., S.A.	13/11/2019	100,00%	600.000,00	600.000,00	-
Portobello Suez Strategic Partnership, S.C.R., S.A.	3/12/2019	100,00%	600.000,00	600.000,00	-
Portobello Structured Partnerships Fund I, F.C.R.	13/12/2019	100,00%	165.000,00	165.000,00	-
			<u>6.076.875,30</u>	<u>5.071.406,57</u>	<u>(1.005.468,73)</u>

Portobello Fondo IV, FCR

Con fecha 28 de septiembre de 2018, la Sociedad adquirió 109.515 participaciones de Portobello Fondo IV, FCR, cuyo coste de adquisición ascendió a 1.130.783,31 euros. Este importe fue abonado en esa misma fecha. El volumen de compromisos adquiridos asciende a 15.000.000,00 de euros y se corresponde con participaciones de Clase B, como promotores de dicho Fondo.

Por otra parte, desde la fecha de adquisición de la participación anterior y hasta el 31 de diciembre de 2018, la Sociedad realizó aportaciones adicionales a dicho fondo por importe de 410.660,00 euros, conforme a los compromisos adquiridos como partícipe del mismo.

Con fecha 1 de abril de 2019 la Sociedad ha adquirido 1.009 participaciones adicionales a una persona física. El coste de adquisición ha ascendido a 19.281,99 euros y los compromisos de inversión adquiridos a 100.000,00 euros y se corresponden con participaciones de Clase A.

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha realizado aportaciones adicionales a este fondo por importe de 2.498.300,00 euros, conforme a los compromisos adquiridos como partícipe del mismo (3.151.150,00 euros durante el ejercicio 2019).

La Sociedad ha clasificado esta participación como una inversión en una entidad asociada al considerar que ejerce influencia significativa en la gestión del citado fondo. El valor liquidativo de estas participaciones al 31 de diciembre de 2020 ascendía a 5.704.852,00 euros, existiendo por tanto unas minusvalías latentes al 31 de diciembre de 2020 por importe de 1.505.323,30 euros (31 de diciembre de 2019, ascendía a 3.706.406,57 euros, existiendo por tanto unas minusvalías latentes por importe de 1.005.468,73 euros).

Portobello Partnerships Estructurados Fondo I, S.C.R., S.A.

Con fecha 13 de noviembre de 2019, la Sociedad constituyó la sociedad de capital riesgo denominada Portobello Partnerships Estructurados Fondo I, S.C.R., S.A., habiéndose fijado el capital social en 1.200.000,00 euros, compuesto por 1.200.000 acciones de 1,00 euro de valor nominal, de las que 585.000 acciones son de Clase A, 30.000 acciones de Clase B y 585.000 acciones son de Clase C. Estas acciones fueron suscritas y desembolsadas en un 50,00% por la Sociedad mediante una aportación dineraria de 600.000,00 euros, que se ha hecho efectiva en el acto.

Con fecha 13 de julio de 2020, el Accionista Único acuerda la reducción del capital social de la Sociedad en un importe de 1.200.000,00 euros mediante el reembolso de 600.000,00 euros de aportaciones dinerarias, con un aumento simultáneo del capital social, acordando por unanimidad la venta y transmisión de las Acciones de la Sociedad. Asimismo, con fecha 23 de diciembre de 2020, se acuerda una nueva ampliación de capital mediante aportaciones dinerarias.

A partir de esta fecha y hasta el cierre del ejercicio 2020, la Sociedad suscribe y desembolsa 631.747 acciones cuyo coste de adquisición asciende a 631.747,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad posee acciones de Portobello Partnerships Estructurados Fondo I, S.C.R., S.A. representativas del 8,51% del capital social y un volumen de compromisos de 1.999.997,00 euros de Clase B y 3,00 euros de compromisos de Clase A.

La Sociedad ha clasificado esta participación como una inversión en una entidad asociada al considerar que ejerce influencia significativa en la gestión del citado fondo. El valor liquidativo de estas participaciones al 31 de diciembre de 2020 ascendía a 618.717,18 euros, existiendo por tanto unas minusvalías latentes al 31 de diciembre de 2020 por importe de 13.029,82 euros (31 de diciembre de 2019, ascendía a 600.000,00 euros, no existiendo plusvalías o minusvalías latentes).

Portobello Suez Strategic Partnership, S.C.R., S.A.

Con fecha 3 de diciembre de 2019, la Sociedad constituyó la sociedad de capital riesgo denominada Portobello Suez Strategic Partnership, S.C.R., S.A., habiéndose fijado el capital social en 1.200.000,00 euros, compuesto por 1.200.000 acciones de 1,00 euro de valor nominal, de las que 585.000 acciones son de Clase A, 30.000 acciones de Clase B y 585.000 acciones son de Clase C. Estas acciones han sido suscritas y desembolsadas en un 50,00% por la Sociedad mediante una aportación dineraria de 600.000,00 euros, que se ha hecho efectiva en el acto.

Con fecha 13 de julio de 2020, el Accionista Único acuerda la reducción del capital social de la Sociedad en un importe de 1.200.000,00 euros mediante el reembolso de 600.000,00 euros de aportaciones dinerarias, con un aumento simultáneo del capital social, acordando por unanimidad la venta y transmisión de las Acciones de la Sociedad.

A partir de esta fecha y hasta el cierre del ejercicio 2020, la Sociedad suscribe y desembolsa en el ejercicio 2020 789.684 acciones cuyo coste de adquisición asciende a 789.684,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad posee acciones de Portobello Suez Strategic Partnership, S.C.R., S.A. representativas del 5,71% del capital social y un volumen de compromisos de 2.499.997,00 euros de Clase B y 3,00 euros de Clase A.

La Sociedad ha clasificado esta participación como una inversión en una entidad asociada al considerar que ejerce influencia significativa en la gestión del citado fondo. El valor liquidativo de estas participaciones al 31 de diciembre de 2020 ascendía a 775.011,90 euros, existiendo por tanto unas minusvalías latentes al 31 de diciembre de 2020 por importe de 14.672,10 euros (31 de diciembre de 2019, ascendía a 600.000,00 euros, no existiendo plusvalías o minusvalías latentes).

Portobello Structured Partnerships Fund I, F.C.R.

Con fecha 13 de diciembre de 2019, la Sociedad constituyó el Fondo de capital riesgo denominado Portobello Structured Partnerships Fund I, F.C.R., habiéndose fijado el patrimonio inicial comprometido en 1.650.000,00 euros, compuesto por 16.500 participaciones de Clase C de 10,00 euros de valor nominal. Del importe total comprometido, 165.000,00 euros de Clase C fueron desembolsadas a fecha de constitución por el partícipe fundador, la Sociedad. Desde la fecha de constitución del Fondo hasta el 31 de diciembre de 2019 no se han requerido desembolsos adicionales.

Con fecha 10 de junio de 2020, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora acuerda el reembolso de las participaciones por importe de 165.000,00 euros con un aumento simultáneo del patrimonio social. El Fondo suscribe y desembolsa íntegramente 23.690 participaciones cuyo coste de adquisición ha ascendido a 236.900,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad posee participaciones de Portobello Structured Partnerships Fund I, F.C.R. representativas del 2,66% del capital social y un volumen de compromisos de 750.000 euros de Clase B.

La Sociedad ha clasificado esta participación como una inversión en una entidad asociada al considerar que ejerce influencia significativa en la gestión del citado fondo. El valor liquidativo de estas participaciones al 31 de diciembre de 2020 ascendía a 232.519,19 euros, existiendo por tanto unas minusvalías latentes al 31 de diciembre de 2020 por importe de 4.380,81 euros (31 de diciembre de 2019, ascendía a 165.000,00 euros, no existiendo plusvalías o minusvalías latentes).

Portobello Capital Secondary Fund II SCA SICAV-RAIF

Con fecha 3 de diciembre de 2020, la Sociedad ha constituido el fondo de capital riesgo denominado Portobello Capital Secondary Fund II SCA SICAV-RAIF (ISIN: LU2317062086 231706208) en Luxemburgo, habiéndose fijado el patrimonio inicial comprometido en 30.0001,00 euros, compuesto por 30.001 participaciones 1,00 euros de valor nominal. Del importe total comprometido, 3.925,00 euros fueron desembolsadas a fecha de constitución por el partícipe fundador, la Sociedad. Desde la fecha de constitución del Fondo hasta el 31 de diciembre de 2020 se han requerido desembolsos adicionales por importe de 469.047,00 euros.

La Sociedad ha clasificado esta participación como una inversión en una entidad asociada al considerar que ejerce influencia significativa en la gestión del citado fondo. El valor liquidativo de estas participaciones al 31 de diciembre de 2020 ascendía a 469.873,24 euros, existiendo por tanto unas minusvalías latentes al 31 de diciembre de 2020 por importe de 3.098,76 euros.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad posee 472.947 acciones de Clase B de Portobello Capital Secondary Fund II SCA SICAV-RAIF representativas del 0,37% del capital y un volumen de compromisos de 1.300.000,00 euros de Clase B.

El domicilio y actividad de cada una de las sociedades es la siguiente:

Entidad	Domicilio	Actividad
Portobello Fondo IV, FCR	C/Almagro 36 (Madrid)	Actividades propias de las entidades de capital riesgo
Portobello Partnerships Estructurados Fondo I, S.C.R., S.A.	C/Almagro 36 (Madrid)	Actividades propias de las entidades de capital riesgo
Portobello Suez Strategic Partnership, S.C.R., S.A.	C/Almagro 36 (Madrid)	Actividades propias de las entidades de capital riesgo
Portobello Structured Partnerships Fund I, F.C.R.	C/Almagro 36 (Madrid)	Actividades propias de las entidades de capital riesgo
Portobello Capital Secondary Fund II SCA SICAV-RAIF	6, rue Eugène Ruppert, (Luxemburgo)	Actividades propias de las entidades de capital riesgo

Pérdidas por deterioro

El movimiento de las pérdidas de valor por deterioro de las “Participaciones – Entidades asociadas” durante los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Saldo inicial	(1.005.468,73)	-
Dotación neta con cargo a resultados	(535.036,06)	(1.005.468,73)
Recuperación y otros movimientos	-	-
Saldo final	<u>(1.540.504,79)</u>	<u>(1.005.468,73)</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la totalidad de las inversiones se encontraban valoradas a coste de adquisición, registrándose las minusvalías latentes en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 y 2019.

10. ATIVO INTANGIBLE

El detalle de este epígrafe del balance de situación, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Uso propio		
Aplicaciones informáticas	119.803,93	-
Total	<u>119.803,93</u>	<u>-</u>

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos durante el ejercicio de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

Ejercicio 2020:

	Euros				
	31.12.19	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.20
Aplicaciones informáticas	-	142.991,76	-	-	142.991,76
	-	142.991,76	-	-	142.991,76
Amortización acumulada	-	(23.187,83)	-	-	(23.187,83)
Valor neto contable	-	119.803,93	-	-	119.803,93

A 31 de diciembre de 2020 no existen activos intangibles totalmente amortizados.

Las dotaciones a la amortización se incluyen en el epígrafe “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

11. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p (Nota 15)	712.585,65	430.391,45
Acreedores por prestaciones de servicios	421.999,18	105.868,44
Remuneraciones pendientes de pago al personal (Nota 14.b)	227.165,09	142.120,11
Total	1.361.749,92	678.380,00

El epígrafe “Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p” recoge la cuenta a pagar por importe de 712.585,65 euros (31 de diciembre de 2019: 430.391,45 euros) (ver Nota 13) a la sociedad cabecera del grupo de consolidación fiscal al que pertenece la Sociedad, como consecuencia del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2020 y 2019 respectivamente, así como, el tercer pago a cuenta de dicho impuesto del ejercicio 2020.

El epígrafe “Acreedores por prestaciones de servicios” a 31 de diciembre de 2020 incluye, 411.066,77 euros correspondientes a la provisión por facturas pendientes de recibir (80.403,93 euros a 31 de diciembre de 2019), 10.932,41 euros correspondientes a importes pendientes de pago a proveedores (9.153,65 euros a 31 de diciembre de 2019).

En cuanto a las “Remuneraciones pendientes de pago al personal” de la Sociedad, se corresponde al bonus devengado durante el ejercicio 2020, por un importe total de 227.165,09 euros (142.120,11 euros a 31 de diciembre de 2019) (Nota 14.b).

12. PATRIMONIO NETO

Capital social

La Ley 22/2014 de 12 de noviembre, que modifica la Ley 25/2005 de 24 de noviembre, establece en su Art. 48.a).1º.ii) que las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de tipo Cerrado deberán tener un capital mínimo de 125.000,00 euros, íntegramente suscrito y desembolsado.

Hasta la entrada en vigor de la Ley 22/2014 ha estado vigente la Ley 25/2005 de 24 de noviembre, que establecía que las Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo deberían tener un capital mínimo de 300.000,00 euros, íntegramente suscrito y desembolsado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Capital Social está constituido por 300 acciones nominativas de 1.000,00 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas.

Las acciones de la Sociedad no están admitidas a cotización en Bolsa. Todas las acciones representativas del Capital Social otorgan los mismos derechos.

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, el accionista que se proponga transmitir sus acciones habrá de comunicarlo por escrito al Consejo de Administración, que lo notificará a los demás socios para que puedan optar a la compra. Si fueran varios los que desean adquirir acciones, lo harán a prorrata de las que posean.

Con fecha 21 de diciembre de 2017, los accionistas de la Sociedad vendieron todas sus acciones a Portobello Capital, S.L., siendo esta sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el accionista mayoritario con un 95% de las mismas, correspondiendo el 5% restante a la propia Sociedad.

La composición del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 era la siguiente:

	% de participación	
	2020	2019
Portobello Capital, S.L.	95,00	95,00
Acciones y participaciones en patrimonio propias	5,00	5,00
	<u>100,00</u>	<u>100,00</u>

No existen instrumentos de capital cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos de venta de tales instrumentos. Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían préstamos participativos que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio (modificado por la Ley 16/2007) puedan considerarse como patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades.

Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las Sociedades deben destinar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, la reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Adicionalmente, la reserva legal sólo sería distribuable en caso de liquidación de la Sociedad.

Con fecha 30 de abril del 2020 la Junta General Extraordinaria de la Sociedad ha acordado la distribución de un dividendo dinerario con cargo a reservas de libre disposición a favor de Portobello Capital S.L. por importe de 3.500.000,00 euros.

13. SITUACIÓN FISCAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre sociedades, la Sociedad optó por acogerse al régimen de tributación consolidado a partir del 1 de enero de 2018 y por tiempo indefinido. Portobello Capital, S.L. es la cabecera del grupo fiscal al que pertenecen la Sociedad, Portobello Alfa, S.L., Portobello Beta, S.L. y Portobello Gamma, S.L.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene abiertos a inspección los principales impuestos que le son aplicables presentados en los últimos cuatro ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los saldos mantenidos por la Sociedad con las Administraciones Públicas en relación a asuntos fiscales son los siguientes:

	Euros			
	2020		2019	
	Deudora	Acreedora	Deudora	Acreedora
Hacienda Pública, IVA	-	201,17	-	110,58
Hacienda Pública, retenciones IRPF (Nota 14.b)	-	11.670.497,03	-	1.188.313,09
Organismos de la Seguridad Social	-	38.643,51	-	31.688,06
Impuesto de sociedades	-	-	-	-
	-	<u>11.709.341,71</u>	-	<u>1.220.111,73</u>

A 31 de diciembre de 2020 el importe del epígrafe “Hacienda Pública, retenciones IRPF” recoge las retenciones practicadas con motivo del pago a los empleados de la Sociedad del bonus del 2020 (ver Nota 14.b).

La conciliación entre el beneficio (o pérdida) del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades, correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019, es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Beneficio del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	7.509.168,24	7.539.173,16
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	-	51.416,27
Resultado contable ajustado	7.509.168,24	7.590.589,43
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a Pérdidas y Ganancias	535.036,06	1.005.468,73
Base imponible antes de compensación de Bases Imponibles Negativas	<u>8.044.204,30</u>	<u>8.596.058,16</u>
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Base imponible	<u>8.044.204,30</u>	<u>8.596.058,16</u>

	Euros			
	2020		2019	
	Impuesto Devengado (*)	Impuesto a Pagar (*)	Impuesto Devengado (*)	Impuesto a Pagar (*)
Cuota				
Sobre resultado contable ajustado	2.011.051,08	-	2.149.014,54	-
Sobre base imponible	-	2.011.051,08	-	2.149.014,54
Deducciones				
Otras deducciones	-	-	-	-
Total	<u>2.011.051,08</u>	<u>2.011.051,08</u>	<u>2.149.014,54</u>	<u>2.149.014,54</u>
Retenciones y pagos a cuenta	-	(1.639.180,24)	-	(1.718.623,09)
Gasto / Impuesto a pagar	<u>2.011.051,08</u>	<u>371.870,84</u>	<u>2.149.014,54</u>	<u>430.391,45</u>

(*) El tipo impositivo de 2020 y 2019 aplicable a la Sociedad es del 25%.

Como consecuencia del régimen de tributación consolidada, la Sociedad recoge dentro del epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros - Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo” una cuenta a pagar por importe de 371.870,84 euros (430.391,45 euros a 31 de diciembre de 2019) como consecuencia del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2020 (ver Nota 11). Durante el ejercicio 2020, los importes a ingresar en concepto de pagos a cuenta de impuesto sobre sociedades han ascendido a 1.639.180,24 euros, de los que la Sociedad ha transferido a Portobello Capital, S.L. 1.298.465,43 euros, (1.718.623,09 euros a 31 de diciembre de 2019), estando pendiente de pago el correspondiente al tercer pago a cuenta por importe de 340.714,81 euros (16.310,96 euros a 31 de diciembre de 2019)(ver Nota 11).

El gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio 2020 se corresponde con el gasto asociado a la provisión del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2020 por importe de 2.011.051,08 euros (2.149.014,54 euros a 31 de diciembre de 2020). Adicionalmente, en 2019 se registró el gasto asociado al acta levantada por la AEAT por importe de 139.755,89 euros como consecuencia de la inspección fiscal realizada al Grupo fiscal al que pertenece la Sociedad y que incluía el impuesto sobre sociedades del ejercicio 2013. Esta inspección se inició en mayo de 2018 y finalizó durante el ejercicio 2019, habiéndose firmado ambas actas en conformidad.

La Sociedad no ha registrado los activos por impuesto diferido asociados a las diferencias temporales originadas en el ejercicio por desconocer el horizonte temporal de la reversión de los deterioros que han generado dichas diferencias.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tenía deducciones pendientes de aplicación en la cuota del Impuesto sobre Sociedades de ejercicios futuros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tenía bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores pendientes de aplicar.

14. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

a) Comisiones percibidas

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Comisión de gestión de fondos y sociedades de capital riesgo (Nota 15)	47.237.377,42	18.020.218,57
	<u>47.237.377,42</u>	<u>18.020.218,57</u>

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tenía comisiones de gestión devengadas pendientes de cobro por importe de 89.617,44 euros (no existían comisiones de gestión devengadas pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2019) (ver Nota 8).

En cumplimiento de los criterios establecidos por la Dirección General de Tributos en las consultas vinculantes V520/16 y V2820/20, la Sociedad y los titulares de las participaciones de Clase B de Portobello Capital Fondo III, F.C.R. y Portobello Secondary Fund I, F.C.R., han formalizado el reconocimiento de que el beneficiario real de los derechos económicos de tales participaciones es la Sociedad y por lo tanto, los derechos económicos de las comisiones de éxito de las participaciones B devengadas en el ejercicio 2020 son una mayor comisión de gestión de la Sociedad. Así al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad ha registrado un ingreso por importe de 28.930.115,91 euros procedente de dichos fondos por las comisiones de éxito distribuidas en cumplimiento de sus reglamentos de gestión. Posteriormente, a Sociedad ha distribuido dichas comisiones de éxito entre ciertos empleados en base a los acuerdos adoptados con ellos (véase nota 14.b)).

b) Gastos de personal

El desglose de los gastos de personal de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Sueldos y remuneraciones	36.443.050,17	6.841.375,84
Seguridad Social a cargo de la Sociedad	351.420,62	300.614,70
Dietas del Consejo (Nota 15)	440.000,00	440.000,00
Otros gastos sociales	114.854,02	91.954,22
	<u>37.349.324,81</u>	<u>7.673.944,76</u>

Al 31 de diciembre de 2020 la cuenta de “Sueldos y remuneraciones”, incluye el gasto por los bonus devengados en el ejercicio 2020 por importe total de 31.755.415,93 euros, de los que 227.165,09 euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2020 (Nota 11). El bonus del ejercicio 2020 incluye la distribución entre ciertos empleados de la Sociedad de las comisiones de éxito ingresadas por la Sociedad en 2020 (véase nota 14.a) por importe de 28.930.115,93 euros. Los miembros del consejo por el ejercicio de sus funciones ejecutivas en la Sociedad han percibido remuneraciones por importe de 3.005.300,00 euros. Estas personas han percibido adicionalmente una comisión de éxito por importe de 24.689.098,72 euros incluido en el concepto de gastos de personal. Además, en el ejercicio 2020 han percibido dietas del Consejo de Administración por importe de 440.000 euros (véase nota 15).

Al 31 de diciembre de 2019 la cuenta de “Sueldos y remuneraciones”, incluye el gasto por los bonus devengados a lo largo del ejercicio 2019 por importe total de 2.825.100,00 euros, de los que 142.500,00 euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2019 (Nota 11). Los miembros del consejo por el ejercicio de sus funciones ejecutivas en la Sociedad percibieron en 2019 remuneraciones por importe de 2.100.000 euros y bonus por importe de 1.231.000 euros (véase nota 15). Además en el ejercicio 2019 percibieron dietas del Consejo de Administración por importe de 440.000 euros (véase nota 15).

c) Gastos de generales

La composición de los gastos generales de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Servicios de profesionales independientes	494.263,06	434.158,47
Primas de seguro	52.552,50	52.552,50
Servicios bancarios y similares	5.018,27	661,50
Otros tributos	5.113,09	3.990,99
Arrendamientos y cánones	13.285,74	26.319,96
Otros servicios (Nota 15)	1.250.427,82	1.255.635,96
	<u>1.820.660,48</u>	<u>1.773.319,38</u>

Al 31 de diciembre de 2020 la partida de Servicios profesionales independientes incluye 193.600 euros de gasto por los servicios de contabilidad y gestión de Portobello Capital S.L.(véase nota 15).

Al 31 de diciembre de 2019 la partida de Servicios profesionales independientes recogía, principalmente, el gasto por los servicios de mediación y asesoramiento relacionados con la estructuración y comercialización de Portobello Fondo IV, por un importe total de 418.828,73 euros (véase Nota 11).

15. PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante el ejercicio 2020 y 2019, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Portobello Alfa, S.L.	Empresa vinculada (Grupo Portobello)
Portobello Beta, S.L.	Empresa vinculada (Grupo Portobello)
Portobello Gamma S.L.	Empresa vinculada (Grupo Portobello)
Burley Inversiones, S.L.	Empresa vinculada (Grupo Portobello)
Portobello Capital Advisors, S.L.	Empresa vinculada (Grupo Portobello)
Portobello Capital, S.L.	Empresa vinculada (Grupo Portobello)
Portobello Equity, SCR, S.A.	Empresa vinculada (Grupo Portobello)
Portobello Fondo II, SCR, S.A.	Empresa vinculada (Grupo Portobello)
Portobello Capital Fund II, F.C.R.	Empresa vinculada (Grupo Portobello)
Portobello Fondo III, F.C.R.	Empresa vinculada (Grupo Portobello)
Portobello Secondary Fund I, F.C.R.	Empresa vinculada (Grupo Portobello)
Portobello Fondo IV, F.C.R.	Empresa vinculada (Grupo Portobello)
Portobello Partnerships Estructurados Fondo I, S.C.R., S.A.	Empresa vinculada (Grupo Portobello)
Portobello Suez Strategic Partnership, S.C.R., S.A.	Empresa vinculada (Grupo Portobello)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas, son los siguientes:

Euros						
	2020			2019		
	Administradores	Empresas del grupo	Empresas Vinculadas	Accionistas	Empresas del grupo	Empresas Vinculadas
ACTIVO						
Deudores empresas del grupo (Nota 8)	13.163,70	-	339.671,44	15.452,00	-	1.966,54
PASIVO						
Otros pasivos financieros (Nota 11)	-	-	712.585,65	-	-	446.702,41

Euros						
	2020			2019		
	Administradores	Empresas del grupo	Empresas vinculadas	Accionistas	Empresas del grupo	Empresas vinculadas
PÉRDIDAS Y GANANCIAS						
<u>Ingresos:</u>						
Comisiones de gestión de fondos y sociedades de capital riesgo (Nota 14 a)	-	-	47.237.377,42	-	-	18.020.218,57
Intereses deudores empresas vinculadas (Nota 8)	-	-	-	-	-	-
<u>Gastos:</u>						
Sueldos y remuneraciones (Nota 14 b)	27.694.398,72			3.331.000,00		
Dietas de Consejo (Nota 14 b)	440.000,00			440.000,00		
Servicios profesionales independientes	-	-	193.600,00	-	-	157.300,00
Otros servicios	-	-	1.022.150,00	-	-	971.429,09

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha satisfecho retribuciones a los miembros del Consejo de Administración (que también son directivos ejecutivos de la Sociedad) por importe de 28.134.398,72 euros en concepto de sueldos y salarios, bonus y dietas del Consejo, importe registrado en “Gastos de personal” (Nota 14.b) (en el ejercicio 2019: las retribuciones en concepto de sueldos y salarios, bonus y dietas del Consejo a los miembros del Consejo ascendieron a 3.771.000,00 euros). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 estas retribuciones habían sido satisfechas íntegramente. La Sociedad considera Alta Dirección a los miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2020, otros servicios recibidos por la Sociedad procedentes de terceros por importe de 1.022.150,00 euros (2019: 971.429,09 euros), han sido abonados por empresas vinculadas y repercutidos a la Sociedad, siendo registrado en “Gastos generales – Otros servicios” (ver Nota 14.c), correspondientes principalmente al gasto por infraestructura de las oficinas donde se encuentra ubicada la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros del Órgano de Administración.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tenía concedidos créditos a los miembros del Consejo de Administración o accionistas.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por 4 miembros, todos ellos hombres.

16. OTRA INFORMACIÓN

a) Información relacionada con los administradores

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital los Administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

b) Aspectos medioambientales

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, durante el ejercicio 2020 y 2019, la Sociedad, no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

c) Remuneración a los auditores

Los honorarios de los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2020 han ascendido a 6.000,00 euros (2019: 3.985,00 euros). Asimismo, durante el ejercicio 2020 y 2019 no se ha prestado ningún otro servicio por la sociedad auditora ni por otras sociedades vinculadas a ella.

d) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

En el cuadro siguiente se muestra la información prevista en la disposición adicional tercera de la “Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales”, de acuerdo con los modelos establecidos en la “Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales”:

	2020	2019
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	0,81	10,40
Ratio de operaciones pagadas	0,78	10,53
Ratio de operaciones pendientes de pago	2,00	1,00
(Miles de euros)		
Total pagos realizados	20.876.934,86	670.150,10
Total pagos pendientes	351.647,22	9.153,65

17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 26 de marzo de 2021, se ha procedido a la inscripción de Portobello Secondary Fund II SCA SICAV-RAIF en como Organismo de Inversión Colectiva Extranjero comercializado en España gestionado por la Sociedad, el cual se constituyó el 3 de diciembre de 2020 con domicilio social en Luxemburgo.

Adicionalmente, la Sociedad está realizando todos los trámites necesarios para el establecimiento de una Sucursal en Luxemburgo, con el fin de gestionar Portobello Capital Secondary Fund II SCA SICAV-RAIF.

Aparte de lo indicado en los párrafos anteriores, con posterioridad al cierre del ejercicio 2020, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se han producido otros hechos significativos no descritos en las restantes notas de esta memoria que tengan un efecto significativo en dichas cuentas anuales.



**PORTOBELLO CAPITAL GESTIÓN
SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE
INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A.**

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020

PORTOBELLO CAPITAL GESTIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A.

Informe de Gestión Ejercicio 2020

Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad) fue constituida el 13 de julio de 2011, previa autorización por la CNMV.

Con fecha 7 de octubre de 2011, la Sociedad fue autorizada por la CNMV para gestionar la entidad capital riesgo denominada Portobello Capital Fund FCR y con fecha 16 de diciembre de 2011 recibe la autorización para iniciar la gestión de las entidades capital riesgo, Portobello Fondo II, SCR, SA y Portobello Equity, SCR, SA. Estas entidades capital riesgo, fueron gestionadas desde su constitución por Ibersuizas Gestión, SGEGR, SA, hasta el 25 de febrero de 2011.

Con fecha 18 de junio de 2014, la Sociedad fue autorizada por la CNMV para gestionar el fondo capital riesgo denominado Portobello Fondo III, F.C.R. que fue formalmente constituido el 24 de junio de 2014. Dicho fondo quedó cerrado el día 11 de agosto de 2014 alcanzando unos compromisos de 375 millones de euros.

Con fecha 11 de marzo de 2015, la Sociedad ha sido autorizada por la CNMV para gestionar el fondo capital riesgo denominado Portobello Secondary Fund I, F.C.R. que fue formalmente constituido el 13 de mayo de 2015. Dicho fondo quedó cerrado el día 30 de julio de 2015 y a 31 de diciembre de 2020 tiene unos compromisos de 236 millones de euros.

Con fecha 28 de abril de 2017, la Sociedad ha sido autorizada por la CNMV para gestionar el fondo capital riesgo denominado Portobello Capital Fondo IV, F.C.R. que fue formalmente constituido el 21 de abril de 2017. Dicho fondo quedó cerrado el día 21 de febrero de 2018 con unos compromisos de 600 millones de euros.

Con fecha 10 de enero de 2020, la Sociedad ha sido autorizada por la CNMV para gestionar las entidades capital riesgo denominados Portobello Partnerships Estructurados Fondo I SCR, SA que se constituyó el 13 de noviembre de 2019 y Portobello Structured Partnerships Fund I, FCR que fue formalmente constituido el 13 de diciembre de 2019. La sociedad está en pleno proceso de comercialización de estos vehículos, que a 31 de diciembre de 2020 han suscrito compromisos por importe de 87.535.000,00 euros.

Con fecha 27 de noviembre de 2020, la Sociedad ha sido autorizada por la CNMV para gestionar un fondo en Luxemburgo, Portobello Secondary Fund II, SCA SICAV RAIF, el cual ha quedado cerrado el día 28 de diciembre de 2020, con unos compromisos de 350.000.000,00 de euros. Tras el cierre ha adquirido las compañías IAN (perteneciente al Portobello Fondo III, FCR) grupo Lagumar (perteneciente a Portobello Secondary Fund I, FCR).

Las principales transacciones del ejercicio 2020 han sido las siguientes:

En el mes de enero de 2020, la Sociedad ha cerrado la adquisición del 77% del grupo Ugarteburu para Portobello Capital Fondo IV, FCR. Ugarteburu es una compañía con sede en el País Vasco líder en fabricación de pequeños componentes metálicos de precisión enfocada en el sector del automóvil.

En el mes de mayo de 2020, la Sociedad ha adquirido para Portobello Capital Fondo IV, FCR una participación del 94% de Evolutio. Con sede en Madrid, Evolutio es un proveedor líder en telecomunicaciones y servicios informáticos gestionados (cloud, contact centre, seguridad) para grandes empresas en España.

En el mes de diciembre de 2020, la Sociedad ha cerrado la adquisición de una participación del 100% del grupo Poligof para Portobello Capital Fondo IV, FCR. La adquisición de Poligof representa el primer hito en la estrategia de internacionalización del fondo. Poligof tiene su sede en Lodi (Italia) y cuenta con una fuerte presencia internacional (más del 90% del volumen de ventas fuera de Italia). Poligof es uno de los principales fabricantes de backsheets en Europa, un producto semielaborado que se utiliza principalmente para productos de incontinencia para adultos y pañales para bebés.

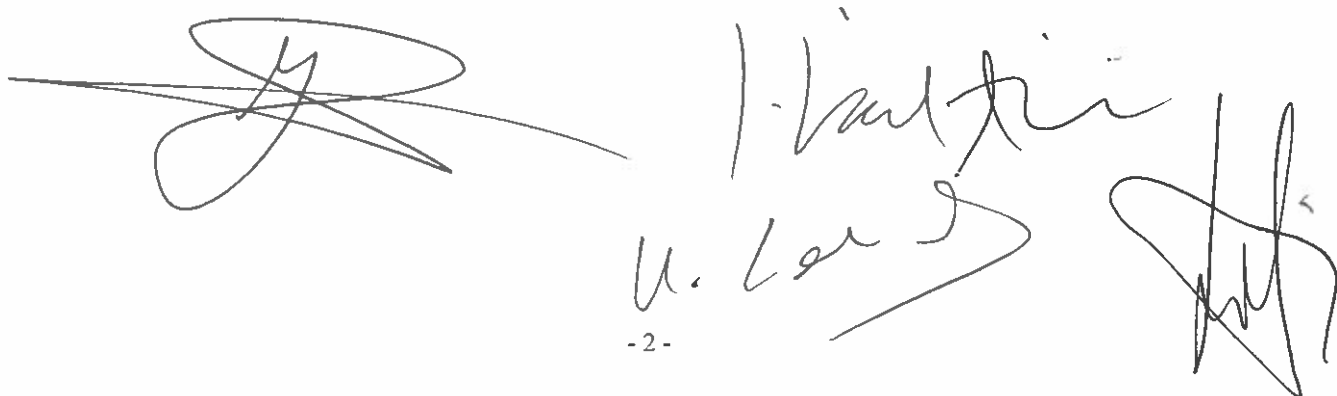
En el mes de diciembre de 2020, la sociedad gestora ha cerrado el acuerdo de venta del grupo IAN, sociedad 100% participada por Portobello Fondo III, FCR. El acuerdo alcanzado con los compradores ha permitido obtener un múltiplo de salida de 3.2x sobre el coste invertido.

En el mes de diciembre de 2020 y para Portobello Secundar Fund I FCR, la Sociedad ha vendido sus empresas participadas, Lagumar Seas y Depuradora de Moluscos La Sirena, ambas pertenecientes al grupo Lagumar, en la que mantenía una participación del 51% y 25.5%, respectivamente. El acuerdo alcanzado con los vendedores ha permitido obtener un múltiplo de salida de 2.77x sobre el coste invertido.

Estas dos últimas empresas han sido adquiridas por Portobello Secondary Fund II, SCA SICAV RAIF por lo que seguirán siendo participadas del grupo Portobello.

Durante el próximo año la Sociedad continuará con su actividad, buscando oportunidades de inversión y desinversión para los fondos que gestiona e iniciará la gestión de tres nuevos fondos.

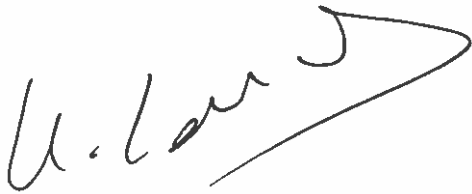
No se ha realizado ningún gasto de Investigación y Desarrollo durante el ejercicio 2020.



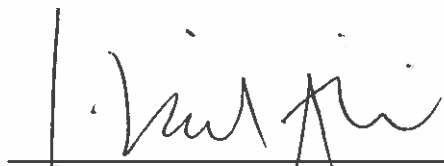
- 2 -

Las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2020, que incluyen el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2020, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, el estado de flujos de efectivo, la Memoria y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, numerados del 1 a 46 las Cuentas Anuales y 1-2 el Informe de Gestión, han sido formuladas por los miembros del Consejo de Administración que figuran a continuación, en la presente página:

En Madrid a 30 de marzo de 2021



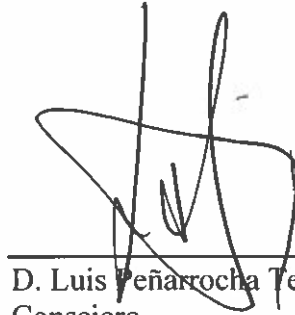
D. Ramón Cerdeiras Checa
Presidente



D. Iñigo Sánchez-Asiáin Mardones
Consejero



D. Juan Luis Ramírez Belaustegui
Consejero



D. Luis Peñarocha Teres
Consejero